

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00000176

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

65433-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.5'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991174575001

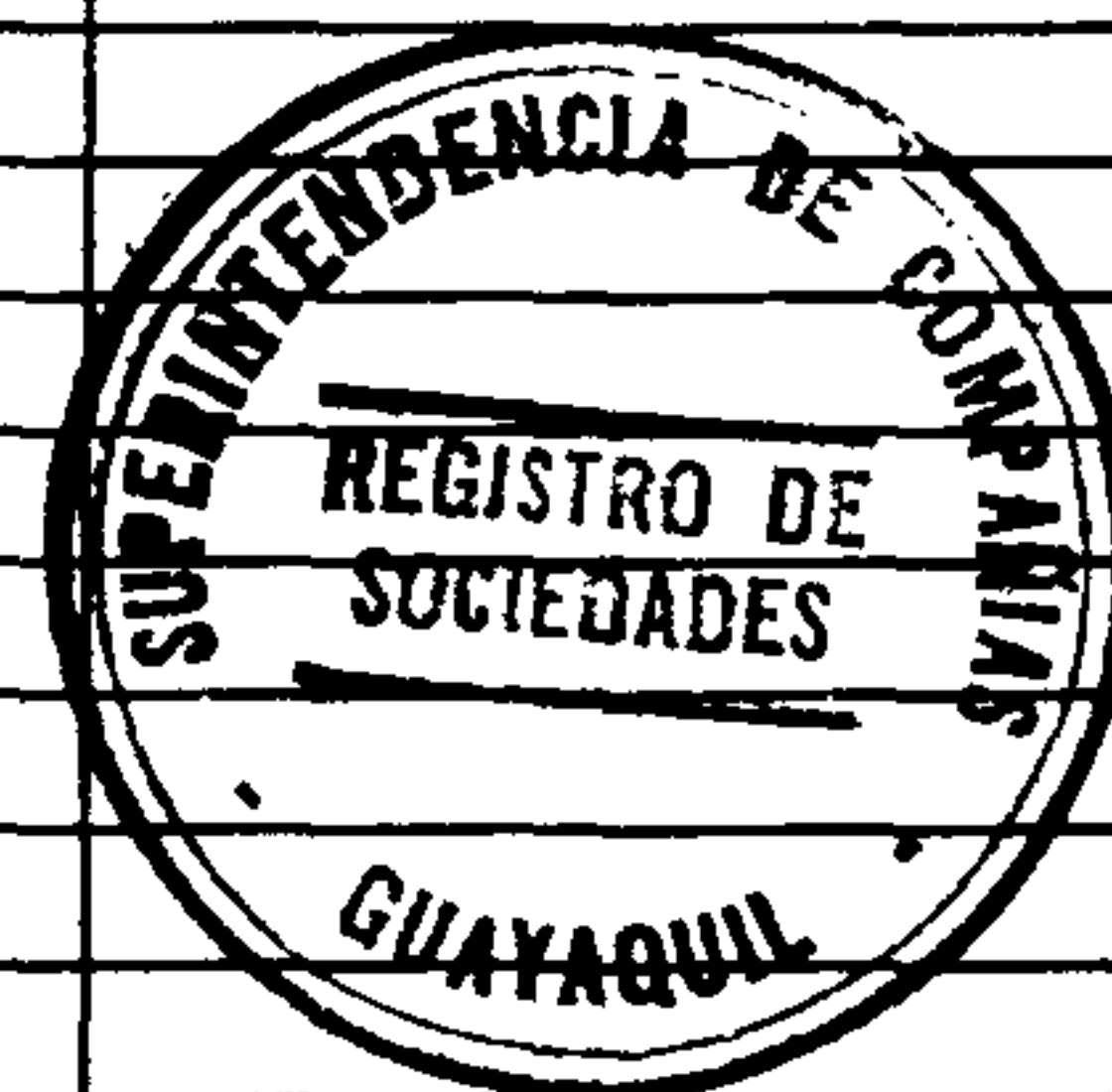
RAZON SOCIAL

REFRIGERACION TECNICA REFRITEC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	GUILLEN ARICA VICENTE A.	ECUATORIANA	0906113048		2.989	2'989.000,00
2	ALTAMIRANO MERCHAN MANUEL A.	ECUATORIANA	0903925667		1.990	1'990.000,00
3	GUILLEN SERRANO VICENTE	ECUATORIANA	0900250564		10	10.000,00
4	ALTAMIRANO MERCHAN GLORIA Y.	ECUATORIANA	0900607151		10	10.000,00
5	MERA HURTADO SIXTO VICENTE	ECUATORIANA	0909405037		1	1.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

02 ABR 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000,00

Firma del representante legal

Guayaquil, febrero 16 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL